

**SUMMARY FACT SHEET – COLOMBIA COCA CULTIVATION SURVEY, 2020**

	2019	Change (%)	2020
Net coca cultivation area calculated on 31 <sup>st</sup> December (rounded to the nearest thousand) <sup>1</sup>	154,000 hectares	-7	143,000 hectares
Pacific region	57,897 hectares	-12	50,701 hectares
Catatumbo region <sup>2</sup>	41,749 hectares	-4	40,116 hectares
Central region	20,335 hectares	24	25,221 hectares
Putumayo – Caquetá region	29,484 hectares	-25	22,041 hectares
Meta – Guaviare region	4,585 hectares	-3	4,462 hectares
Orinoco region	245 hectares	-51	121 hectares
Amazon region	173 hectares	-31	119 hectares
Sierra Nevada region	7 hectares	-71	2 hectares
Average fresh coca leaf yield <sup>3</sup>	5.8 mt/ha/year	10	6.4 mt/ha/year
Potential fresh coca leaf production <sup>3</sup>	993,100 mt (872,300 mt – 1,170,900 mt)	0.4	997,300 mt (874,300 mt – 1,180,500 mt)
Potential cocaine hydrochloride (100% purity) production	1,137 mt (999 mt – 1,340 mt)	8	1,228 mt (1,077 mt – 1,454 mt)
Average potential cocaine hydrochloride/hectare harvested <sup>3</sup>	6.7 kg/ hectare harvested	18	7.9 kg/ hectare harvested
Cocaine seizures <sup>4</sup>	428,417 kg	18	505,682 kg
Illegal laboratories destroyed <sup>5</sup>	5,486	-5	5,226
Reported manual eradication of illicit crops <sup>6</sup>	94,606 hectares	38	130,147 hectares
Reported voluntary manual eradication of illicit crops in the National Substitution Program -(PNIS)	6,765 hectares	-90	702 hectares

<sup>1</sup>This corresponds to the area with coca found on December the 31st, 2019, vis-à-vis December the 31st, 2020.

<sup>2</sup>Prior to 2018, Catatumbo region (Norte de Santander and Cesar) was considered as part of the Central region (Antioquia, Córdoba, Bolívar, Santander, and Boyacá). Since 2018, the results of the Catatumbo region are presented separately.

<sup>3</sup>The national average yield per hectare per year and the potential cocaine production per hectare harvested are calculated from the productive area during the year (AP).

<sup>4</sup>Cocaine seizures include those cocaine hydrochloride seizures that were the results of actions by the control authorities in the national territory, as well as the results of international operations or current Maritime Agreements. Values for the year 2019 were updated to in comparison to the 2019 report, to reflect latest data.

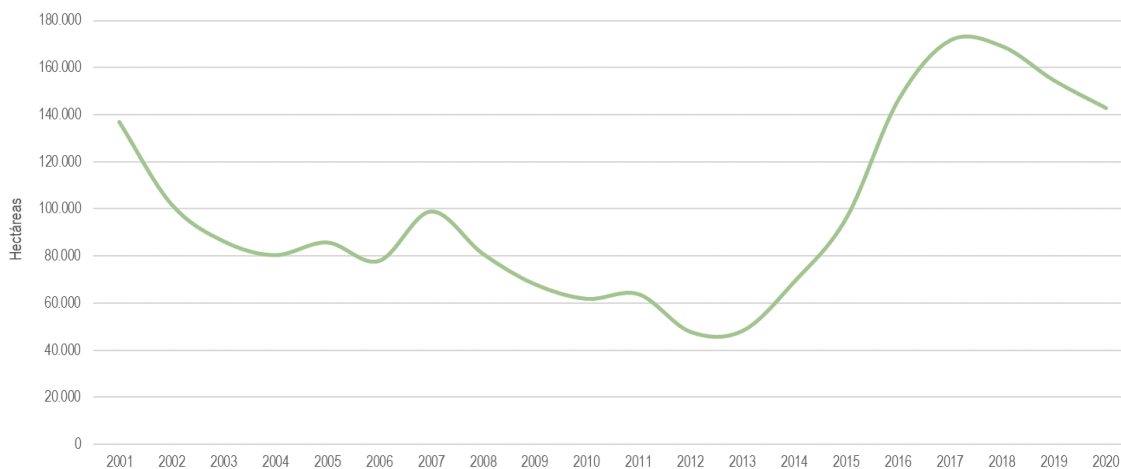
<sup>5</sup>This only includes cocaine laboratories and other structures set up to produce basic cocaine paste and cocaine base. Values for the year 2019 were updated to in comparison to the 2019 report, to reflect latest data.

<sup>6</sup>Values are verified and updated on a continuous basis, which may have an impact on data and trends previously reported. Values for the year 2019 were updated to in comparison to the 2019 report, to reflect latest data.

## RESUMEN EJECUTIVO

*Por tercer año consecutivo se presenta reducción del área sembrada con coca, sin embargo, la coca sigue en la parte más alta de la serie histórica.*

El área sembrada con coca alcanzó 143.000 hectáreas a 31 de diciembre de 2020, un 7% menos que lo reportado en 2019 y 17% menos que lo reportado en 2017, el punto más alto de la serie histórica; de esta manera se mantuvo la tendencia a la reducción, que inició con una leve disminución del 1,5% entre 2017 y 2018. A pesar de la reducción, el área sembrada en 2020 se ubica en niveles cercanos a los detectados en 2001.



**FIGURA 1. SERIE HISTÓRICA DEL ÁREA SEMBRADA CON COCA 2001-2020**

La serie histórica de monitoreo de cultivos de coca inicia en 2001, cuando UNODC reportó la existencia de 137.000 ha de coca sembradas en Colombia. Entre 2001 y 2003 la coca se redujo hasta llegar a 86.000 ha, a partir de este año y hasta 2007 se mantuvo relativamente estable y luego retomó la tendencia a la reducción hasta alcanzar en 2013 el punto más bajo de la serie histórica: 48.000 ha. Entre 2013 y 2017 se revirtió la tendencia y en 2017 la coca alcanzó 171.000 ha.

La tendencia a la reducción que inició en el 2017 está relacionada con reducciones sostenidas en los últimos tres años principalmente en Nariño, Putumayo y Caquetá al sur del país y en la región oriental, incluyendo Meta, Vichada y Guainía. De los 20 departamentos afectados por cultivos de coca, solo cuatro - Antioquia, Córdoba y Bolívar y Chocó tuvieron un incremento significativo en 2020; en efecto, los cultivos de coca en la región Central, que incluye a Antioquia, Córdoba y Bolívar; aumentaron 24%.

En el 62% del territorio que mostró tendencia a la reducción, no se registró ningún tipo de intervención, lo que indica que existen múltiples factores que pueden estar direccionando la tendencia a la reducción.

### *Los enclaves productivos<sup>1</sup> contienen el 40,5% de la coca*

Desde hace 5 años se consolida una tendencia a la concentración de los cultivos de coca particularmente en zonas de frontera y en zonas geoestratégicas para el tráfico de cocaína. Cuando esta concentración se estabiliza por cuatro años o más se establece un enclave productivo. En 2019 se habían detectado 7 enclaves productivos que concentraban el 34% de toda el área sembrada con coca; para 2020 este porcentaje subió al 40.5%.

En los enclaves se siguen observando mayores productividades y encadenamientos productivos que buscan optimizar no solo la fase de cultivo, sino también su transformación en cocaína y el tráfico hacia el exterior. De los 7 enclaves identificados en 2019<sup>2</sup>, Argelia-El Tambo, Frontera Putumayo y Valdivia-Tarazá-Cáceres presentan un aumento en la cantidad de coca en 2020; en Valdivia-Tarazá-Cáceres aumentó tanto la cantidad de coca (16% frente lo reportado en 2019) como la extensión territorial (más del 50% de lo definido en 2019).

En 2020 se identificaron dos enclaves más que en 2019; el primero en el sector de San Pablo-Taracué (Bolívar) y el segundo en Orito-Vides (Putumayo), donde comienzan a identificarse condiciones de permanencia, persistencia y concentración de hectáreas sembradas las cuales son los primeros indicios para la posible conformación de un nuevo enclave productivo.

### *Cerca de la mitad de la coca está en zonas de interés para la conservación*

La coca aumentó en parques nacionales naturales y sigue concentrándose en territorios con regulaciones especiales para su intervención como resguardos indígenas, tierras de las comunidades negras y zonas de reserva forestal de Ley Segunda.

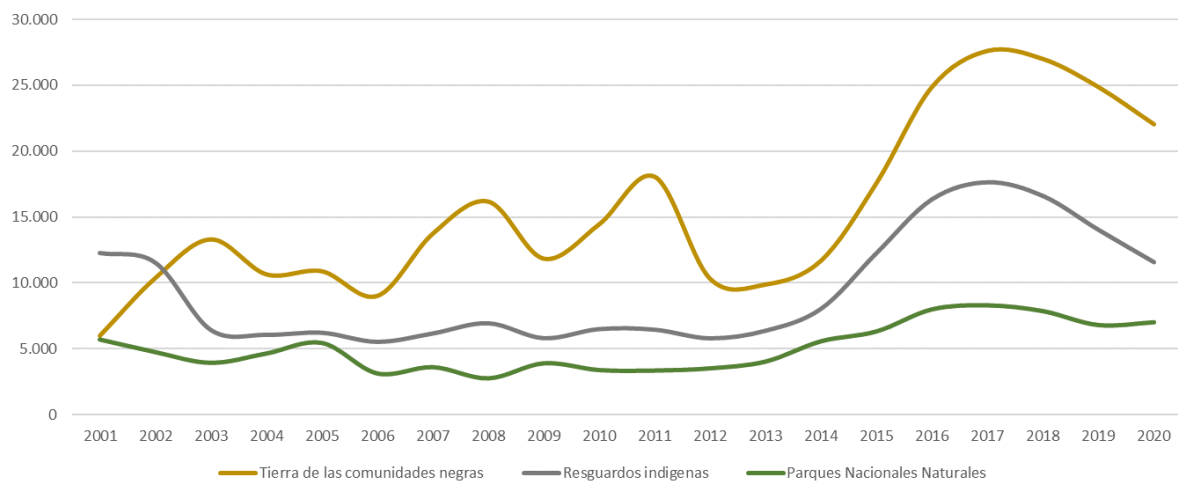
Casi la mitad de toda la coca está en zonas manejo especial. Aunque bajó en consejos comunitarios y resguardos, el 48% de los consejos y el 20% de los resguardos siguen estando afectados por los cultivos de coca. Alto Mira Frontera continúa siendo el consejo comunitario con mayor afectación.

En Parques Nacionales Naturales se observa un leve incremento. Catatumbo-Barí continúa siendo el parque natural con mayor afectación; Paramillo, localizado en la región Central, se posiciona como el segundo más afectado en 2020, superando a Sierra de la Macarena que ocupaba este lugar en 2019.

---

<sup>1</sup> Los enclaves productivos corresponden a zonas donde una alta densidad de siembra en términos de hectáreas de coca por kilómetro cuadrado ha persistido en al menos cuatro de los últimos cinco años.

<sup>2</sup> Frontera Tumaco, Frontera Putumayo, Argelia-El Tambo, El Naya, El Charco-Olaya Herrera, Catatumbo y Valdivia-Tarazá-Cáceres.



**FIGURA 2. SERIE HISTÓRICA DEL ÁREA SEMBRADA CON COCA 2001-2020 SEGÚN PARQUES NACIONALES, RESGUARDOS INDÍGENAS Y TIERRAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS**

*Más cocaína en menos área: el potencial de producción de clorhidrato de cocaína pura aumentó en un 8 % a 1.228 toneladas*

Desde el 2016 el aumento en la capacidad de obtención de cocaína dejó de depender exclusivamente del crecimiento del área cultivada. Desde entonces, se han observado un mejoramiento en las prácticas agroalimentarias empleadas por el cultivador en los lotes, así como la capacidad de extracción del alcaloide en finca. Además, se ha identificado que los laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína (complejos de producción) son de mayor tamaño y cuentan con mayor eficiencia en la conversión, uso de sustancias químicas, tiempos de los procesos y empleo del personal. Es así como, a partir del 2016, SIMCI/Colombia ha registrado tendencia a la mayor productividad de los lotes y a la mayor capacidad de obtención de cocaína, de manera simultánea; se estima que la obtención de clorhidrato de cocaína por hectárea productiva al año pasó de 6,5 kg/ha en 2016 a 7,9 kg/ha en 2020<sup>3</sup>, un crecimiento del 23% para todo el país.

Particularmente, en 2020 se detectó el incremento en la productividad de hoja de coca en las regiones Catatumbo y Central, con un promedio de 5,9 tm/ha/año<sup>4</sup> y 7,7 tm/ha/año<sup>5</sup>, respectivamente. Es importante advertir que dicho incremento no necesariamente sucedió en el último año y es posible que haya un efecto acumulado que solo se puede detectar cuando se actualizan los datos de producción y rendimientos; en 2020 se actualizaron los datos para la región Catatumbo y Central; la última evaluación se había hecho en 2015.

Estos resultados sugieren el mejoramiento de prácticas agroalimentarias en el cultivo, evidenciado en: (i) en disminución de la densidad de los lotes, a menos de 10.000 plantas por hectárea<sup>6</sup>; (ii) la mayoría de los lotes se encuentran entre los 2 a los 4 años, siendo las edades más productivas.

<sup>3</sup> Estimación tomando como referencia la relación entre el potencial de clorhidrato de cocaína puro (1.228 tm) y las hectáreas productivas durante el año (154.930 hectáreas).

<sup>4</sup> En Catatumbo se reporta que el rendimiento de hoja pasó de 5.4 tm/ha/año en 2015 a 5.9 tm/ha/año en 2020.

<sup>5</sup> En Central, el rendimiento de hoja pasó de 4,3 tm/ha/año en 2015 a 7.7 tm/ha/año en 2020.

<sup>6</sup> Desde el 2005, los estudios de productividad han reportado una disminución en la densidad de siembra. En la región Central pasó de 11.000 plantas/ha en 2005 a 9.800 plantas/ha en 2015 y a 9.160 plantas en 2020; por su parte en Catatumbo la densidad cultivo pasó de 14.000 plantas por hectárea en 2005 a 10.519 plantas por hectárea 2015 y a 9.800 plantas por hectárea en 2020

De acuerdo con lo reportado por los cultivadores, los lotes fueron soqueados, práctica que consiste en cortar la planta para incentivar la producción foliar, o sustituidos por otras variedades; y (iii) renovación de los cultivos de coca con cultivariedades más productivas.

El potencial de producción de clorhidrato de cocaína pura en 2020 es 1.228 tm<sup>7</sup>, que equivalen a 1.444 tm tipo exportación. A nivel nacional, el rendimiento anual de hoja de coca por hectárea se incrementó en torno al 10%, al pasar de 5.8 tm/ha/año en 2019 a 6.4 tm/ha/año en 2020<sup>8</sup>.

*La pandemia del COVID-19 afectó el mercado de los derivados de la coca, pero estos se recuperaron al finalizar el año*

Entre septiembre y diciembre de 2020, SIMCI/Colombia recolectó información en zonas de cultivos de coca en Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Cauca, Caquetá, Meta, Guaviare, Bolívar y Antioquia. En las entrevistas a productores agropecuarios se profundizaron sobre los efectos del COVID-19 en las actividades de cultivo y transformación de la coca, así como su incidencia en los mercados locales; esta información corresponde a tendencias generales de las zonas en las cuales SIMCI/UNODC realizó operativos de campo<sup>9</sup>.

Las fuentes consultadas indican que los mercados de coca se han visto afectados por la pandemia en sus primeras etapas. Entre marzo y junio de 2020, las restricciones de circulación en el país a causa de la pandemia aumentaron el riesgo de ingresar a las zonas de cultivo, lo que llevó a una disminución de los precios de la pasta / base de cocaína y en el desincentivo de vender la hoja; por ejemplo, el precio de la hoja y sus derivados se redujo en Cauca, la variedad de hoja Chiparra (una de las mejores cotizadas en la región) llegó a ser comercializada en COP\$2.400/kg (USD\$ 0.65/kg), mientras que en los últimos tres años el precio promedio en Pacífico (la región donde se encuentra el departamento de Cauca) osciló entre COP\$2.400/kg y COP\$3.000/kg .

Adicionalmente, en algunas áreas de cultivos de coca, los grupos armados ilegales impusieron restricciones para el ingreso al territorio e incluso obligaron a la población a cumplir los toques de queda para evitar el contagio; por ejemplo, la ausencia de compradores influyó en la reducción entre 30% y 50% del precio de la pasta básica de cocaína. La pasta básica de cocaína en Antioquia se vendió a COP\$1.200.000/kg (USD\$ 324.96/kg) y en Sur de Bolívar se vendió en COP\$1.400.000/kg (USD\$ 379.12/kg) mientras que en los últimos tres años el precio promedio en esta región osciló entre COP\$1.600.000/kg y COP\$2.100.000/kg.

La ausencia de compradores en las fincas implicó que los cultivadores procesaran o contrataran el procesamiento de la hoja para evitar perder las cosechas. Una vez obtenida la pasta básica de cocaína, el cultivador debió optar por salir a buscar compradores en centros poblados cercanos (sometiéndose a la reducción de los precios) o almacenar la droga hasta la llegada de compradores a la zona.

Entre julio y septiembre de 2020 se reactivó paulatinamente el mercado de la coca. Con las nuevas medidas que empezaron a regir, la liberación del tránsito en las carreteras y la movilidad

---

<sup>7</sup> Los niveles de producción de clorhidrato de cocaína pura pueden oscilar entre 1.077 tm y 1.454 tm.

<sup>8</sup> Es de anotar que, los resultados de los rendimientos de hoja y pasta básica empleados en las estimaciones de potencial de producción de cocaína están supeditados a la disponibilidad de datos, en el marco de los estudios de productividad. Estos estudios son actualizados por región cada cuatro años; por esta razón, el efecto del incremento de los factores de producción es analizado a la luz de la última actualización disponible. En este sentido, se hace una estimación de los rendimientos de hoja a nivel nacional, a partir de los reportes regionales consolidados a la fecha.

<sup>9</sup> SIMCI/UNODC recolectó información coyuntural en el periodo de pandemia en el contexto de los estudios de "Producción y Rendimiento de los cultivos de coca en 2020", "Medición de las economías licitas en zonas de cultivos de coca" y "Diagnóstico de necesidades para enfrentar la delincuencia organizada transnacional y en la frontera entre Colombia – Ecuador".

de la población, los compradores lograron ingresar poco a poco a las zonas de cultivo y reactivar el mercado de la pasta básica/base de cocaína; sin embargo, a pesar de esta reactivación, los precios de estos alcaloides permanecieron por debajo de sus niveles registrados antes de la pandemia. Ante esta situación, los productores agropecuarios continuaron cultivando, procesando y saliendo a vender el alcaloide en centros poblados cercanos, mientras que gradualmente, el número de compradores incrementaba, aprovechando estos niveles bajos de precios.

La estabilización del mercado de la coca y sus derivados en las zonas de cultivo se dio entre octubre y diciembre de 2020. En este periodo, los precios de la hoja y de la pasta básica de cocaína se recuperaron y el mercado se estabilizó. Esta dinámica del mercado permitió que los productores comercializaran sus inventarios y así minimizaran sus pérdidas.

En la región Catatumbo las dinámicas del mercado fueron diferentes al resto de territorios consultados. Las condiciones locales no afectaron la circulación de compradores en la zona, por lo cual, los precios de la pasta básica de cocaína permanecieron estables durante la pandemia, alrededor de COP\$2.400.000 por kilogramo (USD\$646.92/kg). Sólo en el último trimestre, presentaron un alza hasta consolidarse en COP\$2.800.000 por kilogramo (USD\$758.24/kg).

### *Continúa consolidándose la presencia de grupos armados ilegales en los territorios afectados por coca*

Entre marzo y junio de 2020, las restricciones de circulación de la población en el país tuvieron un impacto en las zonas de cultivo. En algunas de estas zonas, el accionar de los actores armados ilegales, en el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, fue alertado por la Defensoría del Pueblo<sup>10</sup>. En sus reportes, se mencionaron las medidas adoptadas por los grupos armados ilegales para prevenir la propagación del virus, como el aislamiento preventivo obligatorio, las restricciones a la movilidad, y graves atentados contra la vida e integridad de la comunidad, entre los cuales se encuentran homicidios selectivos y de configuración múltiple.

El repertorio de violencia de los actores armados ilegales se concentró, al principio de la pandemia, en la emisión de amenazas contra la población civil, particularmente en contextos donde su control era hegemónico o coexistía con otro grupo armado ilegal. De acuerdo con los casos monitoreados por la Defensoría del Pueblo, los grupos armados impusieron normas de conducta a la población civil, regulación a establecimientos comerciales y de ocio, control de precios sobre víveres y elementos de salubridad como alcohol; además, ocasionaron bloqueos en vías de acceso terrestre y fluvial, como estrategia para restringir el flujo de personas, alimentos y medicamentos.

A partir de la información generada por la Defensoría del Pueblo<sup>11</sup> fue posible la identificación de los siguientes rasgos en el accionar de los actores armados ilegales:

- Fortalecimiento y consolidación de facciones disidentes de las antes FARC-EP que operan como grupos independientes, con capacidad de control territorial.
- Presencia de grupos dedicados expresamente a la generación de rentas ilegales, destacándose la influencia de carteles mexicanos como Sinaloa y Jalisco Nueva

---

<sup>10</sup> Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas. ATN 018-2020. Véase en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-20.pdf>

<sup>11</sup> Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas. ATN 018-2020. Véase en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-20.pdf>

Generación, con incidencia directa sobre diversos eslabones de la economía del narcotráfico, particularmente en lo que corresponde a la siembra y salida del alcaloide con destino a los mercados internacionales.

### *Afectación al acceso a sustancias químicas al inicio de la pandemia*

Debido a las medidas de aislamiento y a las restricciones de movilidad se afectó el desvío de sustancias e insumos desde la industria lícita en el segundo trimestre de 2020. Ante esta situación, se reporta que las estructuras criminales recurrieron al abastecimiento de insumos a partir de la fabricación clandestina de sustancias químicas controladas, incluidos los combustibles<sup>12</sup>. Con base en análisis de información periodística se destaca que algunos de los efectos del COVID-19 podrían estar relacionados con el desabastecimiento de las cadenas de producción<sup>13</sup> y afectación de los procesos de distribución.

Los grupos ilegales se encontraron con el bloqueo de las vías de suministro o tuvieron dificultades en la desviación desde las ciudades industriales, ocasionada por el mayor despliegue policial y el confinamiento. La pandemia igualmente ha generado dificultades a los productores de drogas ilícitas; los grupos criminales, especialmente en el oriente colombiano han sufrido por la escasez de gasolina que antes ingresaba de contrabando desde Venezuela<sup>14</sup>.

### *Se incrementaron las incautaciones de cocaína*

La información sobre incautaciones ofrecida por el Observatorio de Drogas de Colombia y el Ministerio de Defensa Nacional indica que las actividades asociadas al tráfico internacional por vía terrestre se redujeron considerablemente debido al cierre de las fronteras (marzo de 2020 a marzo de 2021), lo que derivó en el incremento de los controles en las carreteras fronterizas. Lo anterior causó un incremento del tráfico de cocaína por vía marítima, especialmente mediante el uso de semisumergibles, contaminación de contenedores y lanchas rápidas dirigidas hacia Centroamérica.

En el segundo semestre de 2020, cuando el Gobierno Nacional decidió flexibilizar las condiciones de confinamiento, las autoridades registraron un mayor número de incautaciones de drogas, camufladas en camiones de transporte de alimentos o de implementos de uso medicinal. Desde entonces, el mayor control al tráfico marítimo produjo grandes incautaciones que tenían como destino Europa y Norteamérica, ocasionando dificultades a los grupos narcotraficantes para el uso de rutas de tráfico tradicionales a través del Pacífico y el Caribe.<sup>15</sup> Como consecuencia del aumento en los controles, las incautaciones de clorhidrato de cocaína en todo el 2020 se incrementaron en 18% con respecto al 2019.

---

<sup>12</sup> Policía Nacional de Colombia, Dirección Antinarcóticos, Centro Estratégico de Estudios contra el narcotráfico, “Incidencia de la cuarentena por COVID-19 en el tráfico de drogas”, 2020.

<sup>13</sup><https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/coronavirus-y-cuarentena-cambios-en-el-narcotrafico-y-precio-de-drogas-en-colombia-492658>. Rindiendo la droga, acudiendo a alucinógenos químicos fabricados en casas casi que artesanalmente, y entregándola puerta a puerta, los distribuidores de narcóticos intentan mantener sus negocios ilegales afectados por las restricciones y controles establecidos como consecuencia del coronavirus.

<sup>14</sup> informe sobre el consumo de drogas en cuarentena: informedrugscuarentena-3\_compressed ATS.pdf.

<sup>15</sup> Policía Nacional de Colombia, Dirección Antinarcóticos, Centro Estratégico de Estudios contra el narcotráfico, “Incidencia de la cuarentena por COVID-19 en el tráfico de drogas”, 2020.

## Implicaciones en política pública

### *Los enclaves productivos afectan el territorio más allá de las zonas rurales*

Los enclaves productivos tienen efectos más allá de la producción de cocaína. El tamaño del mercado ilícito y el impacto en la seguridad en los territorios afectados por enclaves es tal, que afectan la totalidad del territorio y las actividades tanto lícitas como ilícitas inmersas en él. En este sentido se considera que los centros poblados que participan en los intercambios urbano – rurales de los mercados asociados a la producción de cocaína están en alto riesgo de ser permeados por la ilegalidad. Se identificaron 31 centros poblados dentro de los enclaves, donde las actividades lícitas podrían estar afectadas por economías ilegales asociadas a la producción de cocaína y todas las actividades conexas.

### *Es posible consolidar nuevos territorios libres de coca*

Caldas, Arauca, La Guajira y Cundinamarca se mantuvieron libres de afectación en 2020; sin embargo, cinco departamentos que completaron siete años con menos de 100 ha, continúan afectados por cultivos de coca.

La razón de la persistencia del cultivo en estos departamentos parece estar asociada a la interacción de problemas de seguridad y desarrollo que no se solucionan con la simple eliminación de la coca del territorio, sino que requieren acciones sobre las instituciones, las comunidades y los territorios que garanticen acciones sostenibles

En 2020, el Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Justicia y Derecho, inició un proceso para declarar la subregión del Magdalena Medio como territorio libre de coca, siguiendo el modelo desarrollado en el departamento de Caldas; para lograrlo se requiere no solamente la eliminación de la coca sino la transformación de los territorios y las instituciones, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Se espera que en 2021 se termine de consolidar este proceso.

Los departamentos del oriente de Colombia (Amazonas, Vaupés, Guainía y Vichada) se encuentran en una situación similar a la del Magdalena Medio, por lo que podrían avanzar hacia la consolidación de territorios libres de coca.

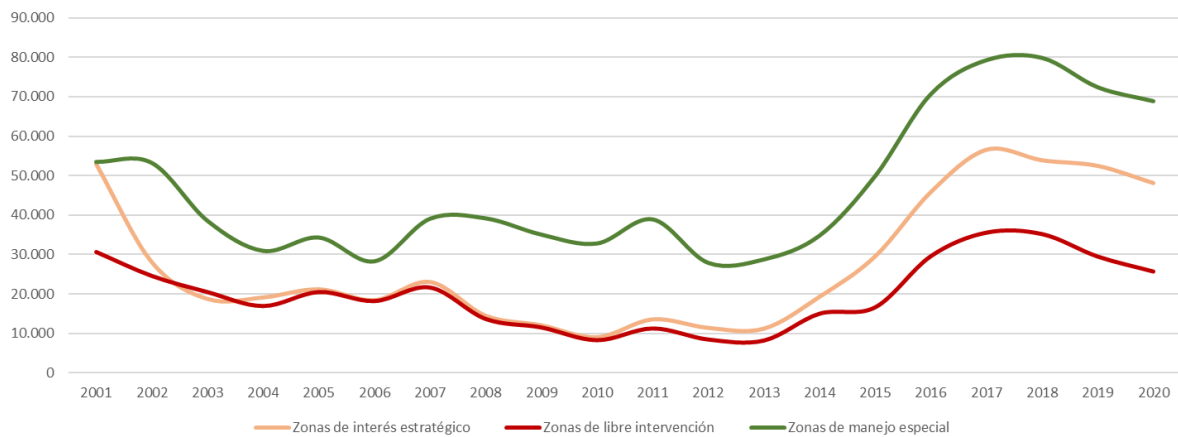
### *Primeros avances en la implementación del pilar “territorialización” de la política Ruta Futuro*

La política Ruta Futuro propone que las estrategias de intervención se adapten a las condiciones del territorio y aprovechen sus particularidades para garantizar la sostenibilidad; es decir, que se diversifique la oferta institucional para enfrentar el problema de los cultivos de coca. En el avance de la implementación de la política Ruta Futuro se han obtenido, entre otros, los siguientes logros:

- Diagnóstico y construcción participativa de estrategias de acción sobre el problema de las drogas con 8 comunidades indígenas de los pueblos Inga y Awá en el departamento del Putumayo, que definen líneas de trabajo sobre la problemática de producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. Este trabajo aporta un modelo replicable para el trabajo con otros pueblos y comunidades indígenas del país.



- Valoración del impacto social de la privación de la libertad a mujeres por delitos relacionados con drogas, el cual aporta elementos para el diseño y ajuste de políticas públicas relacionadas con el tema.



**FIGURA 3. SERIE HISTÓRICA DEL ÁREA SEMBRADA CON COCA 2001-2020 SEGÚN CATEGORÍAS POLÍTICA RUTA FUTURO**

De acuerdo con la zonificación propuesta por la política Ruta Futuro, el 18% de la coca está en zonas de “libre intervención”, mientras que el 82% se encuentra en zonas que requieren acciones y estrategias diferenciadas; estas zonas de intervención especial fueron clasificadas en ocho categorías que incluyen: zonas de interés para la conservación de la diversidad biológica y cultural, zonas de interés estratégico en fronteras, y proximidades a cabeceras municipales con potencial de integración económica. Sin embargo, las estrategias de acción siguen concentradas en la erradicación forzosa; en 2020, no se inscribieron nuevas familias en el programa de sustitución voluntaria<sup>16</sup> y las acciones de PDET se implementaron a escala municipal sin contemplar necesariamente las categorías territoriales al interior de estos.

<sup>16</sup> En 2020 tan solo se realizaron acciones de erradicación manual voluntaria por parte de familias previamente inscritas en 2019.